



En cumplimiento del Decreto 1081 de 2015 artículo 2.1.2.1.20. Agenda Regulatoria

Nombre de la entidad																	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural																		
Responsable del proceso																	Giovanny Perez Ceballos																		
Fecha de publicación inicial (salida a consulta pública)																	30 de octubre de 2020																		
Fecha de publicación final (después de consulta ciudadana)																																			
Fecha de última actualización																	29 de octubre de 2020																		
																	Información del proyecto a reglamentar																	Calendario	
Nombre del proyecto normativo	Dependencia técnica	Nombre del responsable técnico	Cargo del responsable técnico	Entidades participantes en el diseño	Entidades firmantes del proyecto normativo	Competencia legal de los firmantes para expedirlo	Tema u objeto de la reglamentación	Norma concreta que se reglamenta o modifica	Tipo de instrumento jurídico	Origen de la iniciativa	¿Es un reglamento técnico?	¿Tiene costo sobre las Mipymes?	¿Adopta o modifica un trámite?	¿Esta iniciativa busca derogar una norma por su obsolescencia o desuso?	En caso de que aplique ¿Cuál es la razón para su derogación?	Fecha de inicio del proceso de consulta pública																			
Sistema Nacional de Identificación, Información y Trazabilidad Animal- SNIITA	Dirección de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria	Angelo Quintero Palacio	Director	Ministerio de Tarnsporte, Ministerio de Defensa	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Transporte y Ministerio de Defensa	Numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política y artículo 11 de la Ley 1659 de 2013	Sistema Nacional de Identificación, Información y Trazabilidad Animal- SNIITA	Reglamenta el artículo 11 de la Ley 1659 de 2013 y modifica la Parte 13 del Libro 2 del decreto 1071 de 2015	Decreto	Ley	No	No	No	No		29/10/2020																			
Sistema Nacional de Desarrollo Rural para las ZIDRES.	Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo del Suelo	Wilber Jairo Vallejo Bocanegra	Director	Unidad de Planificación Rural Agropecuaria Departamento Nacional de Planeacion	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural- DNP	Numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política artículo 4 ley 1776 de 2016	ZIDRES	Ley 1776 de 2016	Decreto	Ley	No	No	No	No		6/06/2021																			
Programa de dotación de tierras a comunidades RrOM	Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo del Suelo	Wilber Jairo Vallejo Bocanegra	Director	Unidad de Planificación Rural Agropecuaria	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política	Programa de dotación de tierras a comunidades RrOM	Reglamenta el artículo 17 del Decreto 902 de 2017 y adiciona el Decreto 1071 de 2015	Decreto	Ley	No	No	No	No		4/04/2021																			
Modificar el Fomento de la Acuicultura con sus clasificaciones y desarrollo de la actividad, pesca artesanal, investigación, autonomía regional, abanderamiento, estadísticas, flota pesquera.	Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas	Luis Humberto Guzmán Vergara	Director	Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política Ley 489 de 1998 artículo 59.	Modifica los trámites, las actividades de acuicultura para un mayor seguimiento y control de la actividad	Decreto 2256 de 1991 compilado en el Decreto 1071 de 2015.	Decreto	Iniciativa propia	No	No	Si	Si	La norma tiene más de 5 años y se ha considerado revisarla para determinar su permanencia, modificación o derogación del ordenamiento jurídico.																				
Modificar y ajustar las funciones y competencias del Comité Ejecutivo de Pesca (CEP) .	Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas	Luis Humberto Guzmán Vergara	Director	Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política Ley 489 de 1998 artículo 59.	Modificar las competencias del Comité Ejecutivo de Pesca (CEP)	Artículo 5 del Decreto 2256 de 1991, artículo compilado en el Decreto Único Reglamentario 1071 de 2015 (Art. 2.16.1.2.1.) Resolución MADR 2672-2020	Decreto	Iniciativa propia	No	No	Si	Si	La norma tiene más de 5 años y se ha considerado revisarla para determinar su permanencia.																				
Cédula Rural	Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios	Luis Felipe Duarte Ramírez	Director	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política	Cédula Rural	Reglamenta el artículo 252 de la Ley 1955 de 2019 Adiciona el Decreto 1071 de 2015	Decreto	Ley	Si	No	Si	No		02/06/2021																			
Decreto Reglamentario definición y categorización de Pequeño productor	Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios	Luis Felipe Duarte Ramírez	Director	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política	Pequeño productor	Reglamenta el artículo 36 de la Ley 16 de 1990 y modifica el Decreto 1071 de 2015	Decreto	Política sectorial	Si	No	Si	No		15/02/2021																			
Decreto Por medio del cual se modifica el Capítulo 1 del Título 1 a la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, en lo relacionado con el Fondo de Inversión de Capital Riesgo, y se dictan otras disposiciones	Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios	Luis Felipe Duarte Ramírez	Director	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y FINAGRO	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política	Reglamentar el funcionamiento del Fondo De Inversión de Capital de Riesgo - FICR	Modifica el libro 2 del Decreto 1071 de 2015	Decreto	Política sectorial	Si	No	Si	No		3/03/2021																			